

**TÍTULO: Máster de Formación Permanente
en Enfermería de Práctica Avanzada (II
edición)**

**DESTINATARIO: SERVICIO DE ORDENACIÓN
ACADÉMICA**

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE
ANDALUCÍA**

| | | |
|---|--|---|
| 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO | | |
| 1.1 TIPO DE ENSEÑANZA | | |
| Máster | <input type="checkbox"/> Diploma de Especialización | <input type="checkbox"/> Programa integrado |
| 1.2 DENOMINACIÓN | | |
| MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA (SEGUNDA EDICIÓN) | | |
| 1.3 RAMA DE CONOCIMIENTO | | |
| <input type="checkbox"/> Artes y Humanidades | <input type="checkbox"/> Ciencias | <input checked="" type="checkbox"/> Ciencias de la Salud |
| <input type="checkbox"/> Ciencias Sociales y Jurídicas | <input type="checkbox"/> Ingeniería y Arquitectura | |
| 1.4 ENTIDADES PARTICIPANTES | | |
| Servicio Andaluz de Salud (SAS) Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) | | |
| 1.5 DIRECCIÓN ACADÉMICA | | |
| Eva Martín Ruiz Serafín Fernández Salazar | | |
| 1.6 COMISIÓN ACADÉMICA | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Presidenta (directora académica del título): Eva Martín Ruiz - Vocal (profesor con docencia en el título): Susana Rodríguez Gómez - Secretario (profesor con docencia en el título): Serafín Fernández Salazar - Otros vocales: <ul style="list-style-type: none"> o Antonio Olry de Labry Lima o Cecilia Escudero Espinosa o Juan Carlos Morillas Herrera | | |
| 1.7 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Presidenta (directora académica del título): Eva Martín Ruiz - Vocal (profesor/a con docencia en el título): Nieves Lafuente Robles - Vocal (representante del alumnado): - Secretario/a (representante del PAS): Profesional de la UNIA a designar | | |
| 1.8 NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS | | |
| Mínimo: 30 | | Máximo: 40 |
| 1.9 NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS | | |
| Nº total de ECTS ofertados: 110 | Nº total de ECTS necesarios para la obtención del título: 60 | |
| 1.10 MODALIDAD DE ENSEÑANZA | | |
| <input type="checkbox"/> Presencial | <input checked="" type="checkbox"/> Semipresencial | <input type="checkbox"/> Virtual |
| <ul style="list-style-type: none"> • Nº de créditos presenciales: 79 ECTS • Nº de créditos virtuales: 23 ECTS | | |
| 1.11 LENGUA/S UTILIZADA/S | | |
| ESPAÑOL | | |
| 1.12 SUBVENCIONES O APORTACIONES PREVISTAS | | |
| | | |

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo)

Las necesidades de los sistemas sanitarios derivadas de los retos sociales y de salud de las personas producto del envejecimiento, el aumento de la cronicidad, comorbilidad y dependencia, entre otras, han generado una mayor demanda de cuidados de la sociedad. Bajo este escenario, los sistemas de salud requieren de una reorientación para dar una respuesta adecuada y costo efectiva, que pasan inevitablemente por el desarrollo y consolidación de unos roles avanzados enfermeros. Dichos perfiles enfermeros requieren de un conocimiento experto, habilidades para la toma de decisiones complejas y competencias clínicas para la práctica avanzada de la enfermería, tal y como viene avalado por la evidencia científica al respecto y experiencias diversas.

Este Máster, recogiendo las directrices planteadas por el Consejo Internacional de Enfermeras, pretende dar respuesta a las necesidades formativas para el desarrollo del rol de enfermeras clínicas avanzadas con capacidad de comprensión e influencia sobre cuestiones de gobernanza, formulación de políticas y gestión, asumiendo también un liderazgo clínico importante. Está orientado a proporcionar una mayor competencia y capacidad profesional para el desempeño avanzado de la enfermería, más allá de la enfermera generalista, integrando en un área de capacitación específica, con un alto grado de autonomía profesional y práctica independiente, competencias en investigación, formación, ejercicio profesional y la gestión.

En nuestra comunidad autónoma se tiene constancia de formación de posgrado para perfiles concretos y específicos de algunos roles enfermeros de práctica avanzada, pero no una formación con el componente teórico y práctico que aporta este Máster, orientado a competencias transversales comunes a todas las Enfermeras de Práctica Avanzada (EPA), y a su vez, a las específicas en cada una de las áreas de los diferentes perfiles profesionales que se pretenden abarcar definidos por el propio Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

Una de las claves de esta formación de posgrado y una seña de identidad de la formación desarrollada por la EASP es la interacción multidisciplinar y en diferentes áreas de conocimiento entre el alumnado y el equipo docente, clave para potenciar el trabajo en equipo, el establecimiento de vínculos y redes profesionales con el ámbito académico y el asistencial, aprendiendo a su vez de las experiencias del grupo.

3. COMPETENCIAS

3.1 BÁSICAS O GENERALES

Actitud de aprendizaje y mejora continua.
Adecuada utilización de los recursos disponibles.
Aplicación de técnicas de investigación.
Atención sanitaria basada en la evidencia.
Autonomía para la práctica profesional.
Capacidad de apoyar a la familia en su rol cuidador.
Capacidad docente: mentoría.
Colaboración y relación inter/ intraprofesional: trabajo en equipo.
Competencia cultural.
Continuidad asistencial
Coordinación de cuidados complejos.
Fomento de la innovación.
Gestión de cuidados.
Gestión de la calidad y la seguridad clínica.
Gestión del cambio.
Liderazgo clínico y consultoría.
Orientación a resultados.
Personalización de los cuidados.
Promoción de la salud.
Protección y defensa de los derechos del paciente: abogacía.

| | |
|--|---|
| Visión continuada e integral en los procesos. | |
| 3.2 ESPECÍFICAS | |
| Gestión de Casos. Juicio clínico experto para el diagnóstico avanzado. Seguimiento protocolizado farmacológico individualizado para enfermería. Atención y cuidados avanzados en personas con cuidados oncológicos. Atención y cuidados avanzados en personas con cuidados paliativos. Atención y cuidados avanzados en personas con heridas crónicas complejas. Atención y cuidados avanzados en personas con ostomías. Atención y cuidados avanzados en personas con tratamientos complejos para la diabetes. Atención y cuidados avanzados en personas con elevada complejidad clínica y necesidad de cuidados de alta intensidad. | |
| 4. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (identificar uno o varios de entre los 17 ODS fijados por Naciones Unidas) | |
| <input type="checkbox"/> | Fin de la pobreza |
| <input type="checkbox"/> | Hambre cero, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades. |
| <input type="checkbox"/> | Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos. |
| <input type="checkbox"/> | Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. |
| <input type="checkbox"/> | Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. |
| <input type="checkbox"/> | Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos. |
| <input type="checkbox"/> | Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. |
| <input type="checkbox"/> | Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación |
| <input type="checkbox"/> | Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos. |
| <input type="checkbox"/> | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. |
| <input type="checkbox"/> | Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. |
| <input type="checkbox"/> | Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. |
| <input type="checkbox"/> | Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible. |
| <input type="checkbox"/> | Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. |
| <input type="checkbox"/> | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. |
| <input type="checkbox"/> | Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. |
| 5. REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN | |
| 5.1 REQUISITOS DE ACCESO GENERALES Y ESPECÍFICOS | |
| Titulación Universitaria de Grado o Diplomatura en Enfermería. | |
| 5.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN | |
| Profesionales enfermeras con experiencia previa en el área a profundizar en las prácticas avanzadas seleccionadas, teniendo carácter preferente aquellas personas que estén desempeñando EPA en el Sistema Sanitario Público Andalúz (SSPA) o sean candidatas al mismo. Parte del alumnado de este Máster será propuesto por el Servicio Andalúz de Salud (SAS) de entre sus profesionales, según las necesidades detectadas. Otra parte solicitará directamente su admisión a los servicios académicos de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). La selección final del alumnado será realizada conjuntamente por la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) y la UNIA en función de la adecuación del perfil de las candidaturas a los contenidos y dinámicas del curso. | |
| 5.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS | |

Para el desarrollo de este Máster, el sistema de apoyo y orientación al alumnado una vez confirmada su admisión en esta formación de posgrado, queda articulado del siguiente modo:

APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS:

El proceso de matriculación se llevará a cabo por parte de la UNIA (<https://www.unia.es>). Cualquier consulta al respecto será atendida a través de la siguiente dirección de correo electrónico: alumnos.titulos.propios@unia.es.

Desde la secretaría académica de la EASP, profesionales expertas en la relación con el alumnado y con una amplia experiencia en el apoyo y orientación a estudiantes, proporcionarán el apoyo administrativo necesario por medio de atención, telefónica y por correo electrónico para resolver cuestiones administrativas relacionadas con esta formación. También, entre otras actividades a realizar, se encargarán de hacerles llegar documentación relevante para el seguimiento y desarrollo del máster, entre la que se puede destacar la siguiente:

- Portal de Gestión Académica de la EASP. Guía Alumnado (Anexo 1).
- Guía de acogida alumnado EASP (Anexo 2).

Además, el equipo docente colaborará en el entrenamiento y toma de contacto con el campus virtual y resolverá las dudas remitidas a través de los distintos cauces habilitados.

Se facilitará al alumnado una serie de tutoriales sobre el uso de la plataforma y la realización de una serie de actividades para familiarizarse con el espacio y herramientas virtuales que darán apoyo al Máster.

- Plataforma de Formación Escuela Andaluza de Salud Pública (Anexo 3).
- Primeros Pasos en la Plataforma de Formación EASP.

Se habilitará a su vez un Tablón de preguntas técnicas y administrativas en el campus virtual. También incluye un apartado de tutoriales con los recursos más utilizados, entre otros:

- Tutorial sobre el funcionamiento de los foros.
- Tutorial sobre el envío de Tareas.
- Videotutorial sobre participación en videoconferencias.
- Videotutorial sobre participación en videoconferencias con micrófono y cámara.

<http://www.easp.es/recursos/tutorialescampus3/primerospasos/index.html>

La plataforma incluye también un apartado de Condiciones de Participación y Certificación. El apartado de participación contiene la Carta de Derechos y Deberes, Guía de Buen Uso de los Foros, autoría de los trabajos realizados y reconocimiento de la autoría de la obra o parte de ella a otras personas, así como un documento con recomendaciones para la citación de las referencias bibliográficas.

Con objeto de establecer canales fluidos de comunicación y traslado de información relevante entre alumnado, profesorado y la secretaría académica, se establecen los siguientes mecanismos:

- Uso de correo electrónico profesorado - alumnado, alumnado - profesorado integrado dentro de la plataforma.
- Creación de listas de distribución.
- Uso de tabloneros de anuncios para proporcionar información relevante.
- Utilización del chat de la plataforma.
- Planificación y calendario propuesto para afrontar las acciones formativas, y la realización del prácticum asociado.
- Información acerca de las sesiones presenciales, objetivos, metodología y sistemas de evaluación.
- Información para el alumnado de los mecanismos de coordinación interna del Máster.
- Información para el alumnado de los requisitos para la elaboración y presentación del Trabajo Fin de Máster, así como de su obligación de realizar una defensa pública del mismo.

Está prevista la realización de sesiones de acogida al alumnado, en formato virtual, informando sobre las cuestiones esenciales del Máster, así como información relevante para el seguimiento de esta formación. Algunos de los contenidos a abordar, serán:

- Presentación General del Máster, profesorado y personal de apoyo.
- Estructura de la actividad formativa: organización y cronograma a desarrollar de módulos y asignaturas.
- Metodología de desarrollo.
- Sistema de seguimiento de la participación, y evaluación.
- Consejos prácticos para el alumnado

También, al profesorado se le facilitará durante el proceso de planificación del Máster el documento "Portal de Gestión Académica de la EASP. Guía Profesorado (Anexo 4)" para su alta en la base de datos de docentes de la EASP.

Por su parte la Comisión Académica del Master desarrollará anualmente una serie de actividades para facilitar la acogida y seguimiento del alumnado y profesorado.

APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS ACADÉMICOS:

Con el propósito de prestar una atención cercana al alumnado, así como para la potenciación de la cercanía, el Máster, a través de su comisión académica y de su profesorado, ofrecerá una tutorización curricular y apoyo académico personalizado que sea necesario.

Junto con las tutorías “tradicionales” se prevé ampliar el sistema de tutorías incorporando diferentes actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado a través de contactos periódicos, vía mail, teléfono, reunión virtual o presencial.

En el campus virtual se pondrá a disposición del alumnado una guía docente detallada con el programa del Máster y los distintos módulos que lo componen, en los se detallarán los objetivos de aprendizaje, la metodología, fechas clave a tener en cuenta, actividades a realizar y criterios de evaluación.

Cada módulo y asignatura que componen este Máster, cuentan con profesorado y equipo de tutorización competente en la materia para atender y orientar las solicitudes de información y asesoramiento del alumnado. Para facilitar esta labor la plataforma incluye entre otros recursos: Sala de Profesorado, Foro de Consulta a Tutores, de apoyo y supervisión.

Seguimiento de la actividad del alumnado:

Todos los accesos a la plataforma quedan registrados, por lo que se puede comprobar quién ha accedido a cada recurso, a qué contenidos, duración de la conexión, entre otros. También quedan registrados los accesos del profesorado, equipo de tutorización, etc. Además, el sistema de calificaciones permite hacer un seguimiento del expediente del alumnado, sus calificaciones, el *feedback* recibido por el equipo docente, etc.

Aulas Zoom para la realización de la docencia virtual síncrona

Las sesiones síncronas se realizarán con la plataforma Zoom en una de las aulas de las que dispone la EASP. Entre sus funcionalidades destacamos la impartición de clases teóricas y seminarios por videoconferencia, y la atención tutorial por videoconferencia al alumnado en modalidad individual o grupal, con posibilidad de:

- Grabación de las sesiones de clases teóricas y seminarios, tanto en vivo (con los estudiantes presentes), como en diferido (para la reproducción posterior por parte de los estudiantes).
- Utilización de pizarra electrónica para que los estudiantes puedan visualizarla.
- Compartición de la pantalla
- Destacado de personas seleccionadas
- Sistema de votaciones en directo
- Distribución en pequeños grupos para trabajos

Prácticum

El Prácticum se realizará en los centros sanitarios públicos autorizados por el SSPA y en los que se cuente con un/a profesional de referencia en la EPA que se pretende desarrollar en dicha formación.

Se asignará al alumnado un período, centro, unidad, tutor/a académico/a responsable del estudiante y tutor/a clínico/a asistencial.

Los centros y horarios en los que realizará el Prácticum serán acordados con el alumnado atendiendo a sus requerimientos profesionales y del/de la tutor/a clínico/a.

Se priorizarán las fechas comprendidas entre septiembre de 2023 y enero de 2024, y en un horario de 8 a 15 h o de 15 a 22 h.

| 5.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS | | | | |
|---|--|--|--|----------------------|
| Dada la naturaleza y objetivos de esta formación posgrado no se prevé el reconocimiento de créditos. La comisión académica del Máster, entiende que los conocimientos y competencias a desarrollar no se pueden acreditar con los méritos profesionales/formación previos a la realización de esta actividad. | | | | |
| 5.5 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN | | | | |
| No se exigen complementos de formación. | | | | |
| 6. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | | | |
| 6.1 NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES ECTS | | | | |
| Obligatorios: 32 | Optativos: 10 (de una oferta de 60) | Trabajo Final: 8 | Prácticas externas Curriculares: 10 Extracurriculares: | |
| 6.2 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS (distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulo y materias/asignaturas) | | | | |
| Módulo | Coordinador/a del módulo | Materias/ Asignaturas que lo conforman | Nº de ECTS presenciales | Nº de ECTS virtuales |
| 1. Enfermería de Práctica Avanzada I | Susana Rodríguez Gómez | <u>Asignatura:</u> Necesidades de cuidados y salud de la ciudadanía: situación actual y futura del sistema sanitario. <u>Asignatura:</u> Bases conceptuales de la EPA. Desarrollo y aplicación de la EPA I. | 1 | 2 |
| 2. Enfermería de Práctica Avanzada II | Juan Carlos Morilla Herrera | <u>Asignatura:</u> Cronicidad y coordinación de cuidados. <u>Asignatura:</u> Desarrollo y aplicación de la EPA II. | 4 | 9 |
| 3. Profundización en el rol de EPA | Serafín Fernández Salazar y Susana Rodríguez Gómez | <u>Asignaturas Optativas</u> (a elegir solo una entre las propuestas): <i>EPA en Gestión de Casos.</i> <i>EPA en la atención de personas con heridas crónicas complejas.</i> <i>EPA en la atención de personas con tratamientos complejos para la diabetes.</i> <i>EPA en la atención de personas con ostomías.</i> <i>EPA en la atención de personas con cuidados paliativos.</i> <i>EPA en la atención de personas con cuidados oncológicos.</i> | 60 | |
| | | <u>Asignatura:</u> Prácticum | 10 | |
| 4. Investigación y práctica basada en la evidencia | Eva Martín Ruiz y Serafín Fernández Salazar | <u>Asignatura:</u> Metodología de investigación <u>Asignatura:</u> Competencias transversales en investigación. <u>Asignatura:</u> Práctica basada en la evidencia. | 3 | 8 |

| | | | | |
|---|---------------------------|--|----|----|
| 5. Liderazgo clínico: gestión, innovación, y seguridad clínica para la práctica avanzada | Cecilia Escudero Espinosa | <u>Asignatura:</u> Liderazgo clínico de la EPA. <u>Asignatura:</u> Gestión de la calidad y seguridad clínica. | 1 | 4 |
| 6. Trabajo Fin de Máster | Eva Martin Ruiz | <u>Asignatura:</u> Trabajo Fin de Máster (TFM) | 3 | 5 |
| Total | | | 82 | 28 |

6.3 METODOLOGÍA DOCENTE

Se trata de una formación de posgrado dirigida al desarrollo profesional, basada en una **modalidad semipresencial** dadas las ventajas que presenta para el acceso y seguimiento de profesionales en activo, combinando el aprendizaje a distancia, apoyado por un equipo docente a la vez que con las personas con las se comparte formación (aprendizaje entre iguales), actividades a desarrollar de manera presencial en clases teóricas y prácticas, junto con la formación en terreno a través de la realización de un prácticum, combinan y facilitan el desarrollo de habilidades y conocimientos clínicos necesarios para el desempeño del rol de enfermera de práctica avanzada.

Así, en este Máster están contempladas:

- **Actividades formativas presenciales** a desarrollar al menos una vez al mes en las instalaciones de la EASP.
- **Actividades formativas virtuales** a desarrollar en el campus virtual de la EASP. La plataforma *Moodle* será el espacio para aportar el material del curso y las actividades a realizar. Los distintos módulos que componen este Máster estarán organizados por asignaturas, y se ofrecerá una guía docente de cada módulo en la que se especificará, objetivos, contenidos, actividades, equipo docente y cronograma. Se plantea la realización de al menos 1 ó 2 sesiones síncronas virtuales al mes aproximadamente durante los distintos módulos que componen este Máster.
- **Actividades formativas “estancias clínicas”: Prácticum.** Esta formación permite al alumnado la adquisición de habilidades clínicas específicas y experiencias en terreno sobre el despliegue y aplicación del rol profesional, mediante la realización de prácticas formativas en centros asistenciales, que propician su integración en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales, relacionados con el ámbito profesional del perfil de la EPA a desarrollar.
- **Trabajo Fin de Máster.**

Se plantean una combinación de **métodos de aprendizaje**, buscando la diversidad y complementariedad para lograr una enseñanza efectiva, global y diversa a partir de métodos inductivos, deductivos, de investigación, para lo cual se desarrollarán actividades ligadas al aprendizaje basado en proyectos, en casos clínicos, en problemas, el *mobile learning*, el aula invertida...

Las metodologías de aprendizaje a emplear, adaptadas a la modalidad presencial o virtual según el caso, son:

- Conferencias.
- Debates.
- Estudios de caso.
- Exposiciones del alumnado.
- Exposiciones teórico / prácticas del profesorado.
- Lecturas y análisis crítico de artículos y textos especializados.
- Participación y debate en el aula.
- Prácticas externas.
- Presentaciones/ exposiciones.
- *Role playing*.
- Seminario teórico-prácticos.
- Simulación
- Trabajo Fin de Máster.
- Trabajo individual e independiente del alumnado.
- Tutorías colectivas / individuales presenciales y/o por videoconferencia
- Uso de plataformas virtuales de enseñanza

Materiales y recursos

El equipo docente de esta actividad realiza una selección de materiales en formato de artículos científicos, textos especializados accesibles, videos, blog... Es decir, todos aquellos materiales que se consideren adecuados para el abordaje de los contenidos a desarrollar.

Por otra parte, también el personal docente elabora materiales en formato texto, videos y/o podcast que estarán disponibles y/o enlazados en el campus virtual de apoyo a esta formación.

El profesorado pone a disposición del alumnado estos materiales de estudio y de referencia, así como las orientaciones para el desarrollo del trabajo autónomo para desarrollar en la modalidad virtual.

Sesiones síncronas: presenciales

El desarrollo de las sesiones síncronas presenciales tendrá lugar en las instalaciones de la EASP. Junto con la aplicación de una docencia basada en las exposiciones y la participación de forma activa por el alumnado, se procurarán generar espacios orientados a la generación de debate y compartir experiencias. Se pondrá especial énfasis en la aplicación de metodologías docentes orientadas a aprendizajes basados en el pensamiento, cooperativos, y basados en problemas, compaginando los aspectos más teóricos necesarios para esta formación, junto con contenidos más prácticos.

Sesiones síncronas: fase virtual

En el desarrollo de estas sesiones, se hará especial hincapié en integrar las herramientas, plataformas y tecnología, así como la dinámica de las mismas, para que resulten por un lado atractivas, interactivas, estimulantes y que propicien la colaboración con y entre el alumnado/ profesorado/ personas invitadas a la misma, y sobre todo orientadas a conseguir los mismos resultados de aprendizaje/ transferencia que en las sesiones que se desarrollaran de manera presencial en las instalaciones de la EASP. Dichas sesiones se realizarán en la plataforma Zoom, y se procurará la grabación de las mismas para permitir también la visualización posterior y en diferido.

Se incluirá en el programa de cada módulo, las fechas, contenidos y docente encargado de la realización de las mismas. Esta información será conocida con suficiente antelación por al alumnado.

Evaluación

En cuanto a la evaluación, se valorará la adquisición y desarrollo de las competencias adquiridas a través de la combinación ponderada de algunos de los siguientes sistemas de evaluación, que se concreta en cada una de las guías docentes de los distintos módulos y asignaturas.

Las herramientas a utilizar consistirán en la:

- Evaluación de conocimientos a través de cuestionarios
- Evaluación de trabajos individuales
- Evaluación de trabajos grupales
- Valoración de casos prácticos
- Memoria del prácticum: caso clínico
- Valoración de la tutora del prácticum
- Presentación y defensa de TFM

En cuanto a la asistencia requerida para la superación con aprovechamiento del Máster, se establece que:

- Sesiones síncronas virtuales: Se requiere la participación en al menos el 90% de las sesiones a través del aula virtual síncrona que se habilite desde la EASP. En el 10% restante se realizará una tarea específica que exigirá el visionado de la grabación de la sesión correspondiente. Se exigirá conexión con cámara abierta durante todo el encuentro.
- Sesiones presenciales en el aula y Prácticum: Se exige la asistencia al menos al 90% de las sesiones, así como la oportuna justificación de la no asistencia.

En ambos casos, se valorará igualmente la participación en debates y grupos de trabajo.

También, en cada módulo se realizará la evaluación de la satisfacción del alumnado con el mismo y la evaluación de la calidad docente. Se utiliza el Cuestionario de "Evaluación" que se utiliza en las actividades que desarrolla la EASP de características similares a la aquí propuesta, (anexo 5). Cada módulo dispondrá de una nota media de satisfacción del alumnado según una escala del 1-10.

Se prevén varios recesos del programa formativo durante el periodo estival comprendido entre el 20 de julio y el 4 de septiembre de 2023, y también entre el 21 de diciembre de 2023 y el 9 de enero de 2024.

6.4 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS (véase la descripción detallada en la ficha de cada módulo en la guía docente)

Módulo 1. Enfermería de Práctica Avanzada I. (3 ECTS)

Asignatura: Necesidades de cuidados y salud de la ciudadanía: situación actual y futura del sistema sanitario. (2 ECTS)

Contenidos:

- Modelos y sistemas sanitarios: desafíos presentes y futuros.
- Participación e influencia de las enfermeras en la salud para todos y en todas las políticas.
 - o Desarrollo de la enfermería y su relación con la mejora de la salud, promoción de la igualdad de género y apoyo al crecimiento económico.
- Ciudadanía y sociedad: necesidades, demandas y retos.
- La ética del cuidado.
- La humanización de los cuidados.
- Atención integral a las personas que cuidan.

Asignatura: Bases conceptuales de la EPA. Desarrollo y aplicación de la EPA I. (1 ECTS)

Contenidos:

- Rol avanzado en enfermería. Definiciones, perfiles, competencias y funciones.
 - o Roles Avanzados en Enfermería
- Impacto de la EPA en los sistemas sanitarios y resultados: modelos y resultados
- Desarrollos de la enfermería de práctica avanzada en el ámbito internacional, nacional y autonómico.
- La práctica enfermera avanzada en Andalucía.
 - o Marco regulatorio. Principios, atributos y competencias de la práctica avanzada.
 - o Planes integrales y estrategias de salud relacionadas con la puesta en marcha de la EPA.

Módulo 2. Enfermería de Práctica Avanzada II. (13 ECTS)

Asignatura: Cronicidad y coordinación de cuidados. (4 ECTS)

Contenidos:

- Modelos de Atención a la cronicidad y dependencia.
 - o Competencias básicas de la enfermera en la atención a la cronicidad.
- La gestión de casos en la cronicidad compleja.
- Coordinación de cuidados complejos y continuidad asistencial:
 - o Gestión compartida de la demanda
 - o Desarrollo de vía clínicas.
 - o Cuidados transicionales y gestión de las transiciones.

Asignatura: Desarrollo y aplicación de la EPA II. (9 ECTS)

Contenidos:

- Pensamiento crítico y Juicio clínico experto para el diagnóstico avanzado:
 - o Aplicación de la taxonomía NANDA NIC NOC (NNN) en la EPA.
- Habilidades clínicas: Sistema de valoración avanzada y juicios diagnósticos.
 - o Instrumentos clinimétricos para la monitorización y predicción del riesgo.
 - o Habilidades instrumentales para la exploración y valoración de signos y síntomas.
 - o Comunicación e información clínica de utilidad para el diagnóstico y/o tratamiento inter e intra equipos.
- Tratamientos farmacológicos habituales en la cronicidad.
 - o Criterios de indicación-titulación-suspensión de fármacos en el ámbito de la cronicidad para la prescripción colaborativa y la capacitación para discutir los tratamientos.
 - o Adherencia, polimedicación y deprescripción.
- Actuación enfermera en la prestación farmacológica.
 - o Prescripción enfermera.
 - o Protocolos de seguimiento farmacológico individualizados.
 - o Historia digital de salud y el uso adecuado de medicamentos.
- Abordaje ante necesidades de cuidados relacionadas con el dolor, depresión y duelo:
 - o Intervenciones no farmacológicas en el abordaje integral de las personas con dolor.
 - o Intervenciones para el abordaje de problemas relacionados con la ansiedad, estrés y depresión.

- Estrategias de afrontamiento individual y familiar.
- o Cuidados enfermeros en la atención al duelo al paciente y a su familia.

Módulo 3. Profundización en el rol de EPA. (20 ECTS)

Asignaturas optativas a elegir solo una por el alumno/a (10 ECTS):

- o EPA en Gestión de Casos.
- o EPA en la atención de personas con heridas crónicas complejas.
- o EPA en la atención de personas con tratamientos complejos para la diabetes.
- o EPA en la atención de personas con ostomías.
- o EPA en la atención de personas con cuidados paliativos.
- o EPA en la atención de personas con cuidados oncológicos.

Contenidos generales, a delimitar en función del perfil de la EPA.

- Oferta de servicios y conocimiento organizativo.
- Promoción de la salud, consejo sanitario y medidas de prevención.
- Comunicación y entrevista clínica.
- Prestación personalizada de cuidados
- Capacidad de apoyar a la familia en su rol cuidador.
- Continuidad asistencial
- Visión continuada e integral del proceso.

Asignatura: Prácticum. (10 ECTS)

En función del perfil de la EPA seleccionado por el alumno/a.

- o Memoria del prácticum: caso clínico

Módulo 4. Investigación y práctica basada en la evidencia. (11 ECTS)

Asignatura: Metodología de investigación. (4,5 ECTS)

Contenidos:

- Fundamentos para la investigación en salud:
 - o Estadística: Análisis de datos e interpretación de los resultados.
 - o Diseños epidemiológicos y salud pública.
 - o Métodos y técnicas de investigación cualitativa.
 - o Métodos mixtos
- Nuevas tendencias en investigación en salud.
 - o *Real World Evidence* y Big data

Asignatura: Competencias transversales en investigación. (3 ECTS)

Contenidos:

- La ética en la investigación en salud.
- Diseño, planificación de la investigación y difusión de resultados.
 - o Diseño de un protocolo de investigación.
 - o Escritura científica y proceso de publicación.
 - o Difusión científica.

Asignatura: Práctica basada en la evidencia. (3,5 ECTS)

Contenidos:

- Formulación de preguntas de investigación.
- Lectura crítica de la literatura científica.
- Evaluación del impacto en salud.
- Evaluación de tecnologías sanitarias.
 - o Búsquedas bibliográficas y localización de evidencias.
 - o Revisiones sistemáticas y meta-análisis.
 - o Evaluación económica.
- Traslación de la evidencia en la práctica clínica.

Módulo 5. Liderazgo clínico: gestión, innovación, y seguridad clínica para la práctica avanzada. (5 ECTS)

Asignatura: Liderazgo clínico de la EPA. (2 ECTS)

Contenidos:

- El liderazgo en los entornos sanitarios
 - o Enfoques para el liderazgo de equipos de trabajo.
 - o Gestión de equipos basada en las evidencias.
 - o Habilidades y competencias para el liderazgo clínico orientado a resultados y la mejora continua.
 - o Gestión de grupos de pacientes.
 - o Las relaciones enfermera y pacientes, familias y grupos de pacientes: participación y empoderamiento.
- Consultoría y organización de la provisión de servicios
 - o Provisión de servicios de consultoría a proveedores de salud.
 - o Gestión y desarrollo de planes, programas de salud y actividades formativas.
 - o Práctica Avanzada como motor de cambio y liderazgo de equipos profesionales para el cambio.

Asignatura: Gestión de la calidad y seguridad clínica. (3 ECTS)

Contenidos:

- Gestión de la calidad asistencial y mejora continua.
 - o Gestión y atributos de la calidad asistencial.
 - o Modelos para la gestión de la calidad.
- Certificación, acreditación y modelos de excelencia.
 - o El modelo de Calidad en el SSPA.
 - o Integración de la práctica enfermera avanzada.
- Seguridad clínica entre profesionales y pacientes en cualquier nivel de atención sanitaria.
 - o Cultura de seguridad del paciente: Participación de profesionales, ciudadanía y pacientes.
 - o Sistemas de información y notificación.
 - o Sistematización instrumentos y criterios.
 - o Prácticas seguras
- Sistemas de información y registro.
 - o Herramientas de gestión para la toma de decisiones.
 - o Indicadores para la monitorización de la EPA.
 - o Instrumentos y herramientas de ayuda en el ejercicio de la EPA.
- Innovación y gestión del cuidado.
 - o Innovación como motor de cambio
 - o Nuevas tecnologías y retos para la enfermería
 - o Uso de las TIC para la gestión y coordinación

Módulo 6. Trabajo Fin de Máster. (8 ECTS)

Asignatura: Trabajo Fin de Máster (TFM). (8 ECTS)

- Tipología de los Trabajos Fin de Máster.
- Estructuras básicas de TFM.
- Exposición y defensa de TFM.

6.5 PRÁCTICAS EXTERNAS (CURRICULARES O EXTRACURRICULARES)

| Empresa/Entidad | Convenio vigente | Nº de plazas disponibles | Periodo de realización |
|----------------------------------|------------------|--------------------------|---|
| Centros Sanitarios bajo Convenio | | 40 | Preferentemente a realizar entre septiembre de 2023 y enero 2024. |
| | | | |

6.6 TRABAJO FINAL

La realización del Trabajo Fin de Máster estará regulada por lo dispuesto al respecto por la normativa académica de la UNIA y, en particular, por el Reglamento de Enseñanzas de Postgrado y Formación Continua, y el Reglamento de Régimen Académico (art. 44 a 51).

El TFM será realizado al final del primer y único año del curso. El alumnado contará con dos convocatorias de evaluación en el curso académico: enero de 2024 y febrero de 2024.

El TFM se realizará de manera individual y autónoma, contando con la supervisión de un tutor o tutora (en algunos casos se contempla la posibilidad de un segundo co-tutor/a) en el que el alumnado deberá aplicar y desarrollar las competencias abordadas a lo largo de este Máster.

Dado que el Máster habilita para el ejercicio del rol de Enfermera de Práctica Avanzada, las orientaciones que puede tener este trabajo final de Máster son dos:

- una orientación dirigida a la práctica clínica, en la que se desarrollará un programa de implantación de la EPA en el centro sanitario de procedencia; o bien,
- una orientación dirigida a la generación de conocimiento, mediante la formulación de un protocolo de investigación y/o realización de una intervención en su ámbito de conocimiento.

La directora del Máster será la responsable de esta asignatura.

El tema del TFM será propuesto por cada participante a la coordinación del módulo que, tras previa revisión y visto bueno de la propuesta por la Comisión Académica del Máster, le será asignado el tutor o tutora, y en su caso, podrá contar con una co-tutorización. La valoración de cada propuesta de tema será realizada atendiendo a los criterios de idoneidad, pertinencia, relevancia, coherencia, originalidad e innovación, y teniendo en cuenta los intereses individuales del alumnado.

Con antelación suficiente al inicio de la asignatura, se procederá a la asignación de trabajos y tutoras/es.

Cada participante es protagonista y responsable de la realización de su TFM, desarrollando un trabajo inédito y original, sometidos a los correspondientes derechos de autor y propiedad intelectual o industrial establecidos por la legislación vigente, que será desarrollado por escrito y defendido públicamente.

El proceso de defensa se constituye como un espacio de reflexión pública sobre el trabajo realizado, donde por parte de la comisión de evaluación y resto del alumnado, se harán las consideraciones específicas oportunas, establecerá un espacio para debate y reflexión del trabajo, así como las posibles sugerencias de mejora.

Se establecerá un número determinado de Comisiones Evaluadoras (tribunal de evaluación) constituidas por docentes y colaboradores del Máster. La Comisión será la encargada de emitir una calificación numérica sobre los trabajos presentados y defendidos.

Estructura del TFM

Aunque la estructura general puede cambiar de acuerdo con las indicaciones del tutor/a y atendiendo a la naturaleza del proyecto, será la habitual de las publicaciones científicas, y adaptadas según la modalidad de trabajo elegida.

A tener en cuenta:

- Portada
- Documento acreditativo de la aprobación del tutor/a
- Índice de contenidos
- Resumen
- Introducción: fundamento teórico y estado de la cuestión
- Objetivos
- Métodos
- Resultados obtenidos o a obtener.
- Discusión/ Conclusión / Recomendaciones
- Referencias bibliográficas
- Anexos

Se solicitará al alumnado junto al depósito del trabajo, la firma de una declaración de originalidad del TFM.

La primera convocatoria para la entrega y defensa del trabajo, será en enero de 2024, y se establece febrero de 2024 como segunda convocatoria.

Tutela del TFM

Cada estudiante tendrá asignado un tutor o tutora cuya misión consistirá en asesorarle sobre el enfoque del trabajo, la metodología y recursos a utilizar, así como a supervisar la memoria.

El tutor/a deberá asistir y orientar al estudiante en la elaboración y desarrollo, observar que se cumplen los requisitos propuestos y emitir un informe y evaluación.

El papel el/la tutor/a es ser su referente en relación con el contenido, la estrategia y el progreso del trabajo. Su responsabilidad se centra en tareas de orientación, facilitación de alternativas y sugerencia de enfoques metodológicos y analíticos.

ENSEÑANZAS PROPIAS DE POSTGRADO

MEMORIA ACADÉMICA

El TFM estará siempre supervisado por un/a tutor/a asignado por la Comisión Académica del Máster. Se podrá contemplar la participación de un/a Cotutor/a, que podrá no ser docente del Máster. Para el ejercicio de la tutela de TFM, se solicitará a los tutores y tutoras del Máster, la firma de un documento de Compromiso de Tutela de TFM para la asignatura Trabajo Fin de Máster.

7. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS

| Apellidos | Nombre | Categoría profesional | Institución/ Empresa | Nº ECTS presenciales | Nº ECTS virtuales |
|----------------------------------|------------------------|--|----------------------------|----------------------|-------------------|
| Alba Fernández | Carmen | Enfermera. Estrategia de Cuidados de Andalucía | SAS | 0,2 | 0,8 |
| Camacho Bejarano | Rafaela | Profesora Contratada Doctora | Universidad de Huelva | 0,4 | 0,2 |
| Candela Gómez | Concepción | Enfermera. Educadora en Diabetes. | SAS | 4,5 | |
| Caro Martínez | Araceli | Técnica de proyectos | EASP | 0,3 | 0,6 |
| Coca López | Mercedes | Enfermera. EPA ostomías. | SAS | 5 | |
| Cruzado Álvarez | Concepción | Enfermera. Insuficiencia Cardíaca | SAS | 2,5 | |
| Cuevas Fernández Gallego | Magdalena | Enfermera Gestora de Casos. Profesora Asociada | SAS/ Universidad de Málaga | 3,5 | 2,5 |
| Daponte Codina | Antonio | Profesor | EASP | 0,3 | 0,7 |
| Escudero Espinosa | Cecilia | Profesora | EASP | 0,3 | 1,4 |
| Fernández Salazar ⁽¹⁾ | Serafín | Enfermero. Estrategia de Cuidados de Andalucía | SAS | 0,2 | 1,4 |
| García Fernández | Francisco Pedro | Profesor Titular de Universidad | Universidad de Jaén | 5 | |
| García Juárez | Rosario | Directora de Enfermería | SAS | 4,8 | |
| García Navarro | Begoña | Profesora Titular de Universidad | Universidad de Huelva | 4 | |
| García Romera | Inmaculada | Técnica de proyectos | EASP | 0,1 | 0,9 |
| Gil García | Eugenia | Profesora Titular de Universidad | Universidad de Sevilla | 0,2 | 0,8 |
| Jiménez García | Juan Francisco | Enfermero. EPA Heridas Crónicas Complejas | SAS | 5 | |
| Lafuente Robles | Nieves | Directora Estrategia de Cuidados de Andalucía | SAS | 2,5 | 0,3 |
| Llamas del Castillo | M ^a Dolores | Farmacéutica | SAS | 0,2 | 1 |
| Mañas Álvarez | Isabel | Enfermera de Cuidados Paliativos. | SAS | 6 | |
| March Cerdá | Joan Carles | Profesor | EASP | 0,2 | |
| Maroto Navarro | Gracia | Profesora | EASP | 0,5 | 0,3 |
| Martín Ruiz ^{(1) (2)} | Eva | Técnica de proyectos. | EASP/ Universidad | 0,3 | 0,8 |

ENSEÑANZAS PROPIAS DE POSTGRADO
MEMORIA ACADÉMICA

| | | | | | |
|---|---------------|--|--|-----|-----|
| | | Profesora Sustituta Interina | de Sevilla | | |
| Montesinos Gálvez | Ana Carmen | Enfermera. EPA ostomías. Profesora Asociada | SAS/ Universidad de Málaga | 5 | |
| Morales Asencio | José Miguel | Catedrático de Universidad | Universidad de Málaga | 0,8 | 1,5 |
| Morilla Herrera | Juan Carlos | Director UGC. Enfermero Gestor de Casos. Profesor Asociado Clínico | SAS/ Universidad de Málaga | 4,5 | 3 |
| Muñoz Lucero | Teresa | Enfermera. EPA procesos oncológicos | SAS | 4,8 | |
| Ocaña Riola | Ricardo | Profesor | EASP | 0,3 | 0,9 |
| Oly de Lima Labry | Antonio | Técnico Especialista CADIME | EASP | 0,2 | 0,5 |
| Ortega Galán | Ángela | Profesora Contratada Doctora | Universidad de Huelva | 0,3 | 0,8 |
| Palacios Gómez | Leopoldo | Enfermero. EPA Gestor de Casos | SAS | 2,5 | |
| Pérez Belmonte | Luis M. | FEA Medina Interna. Profesor Asociado | SAS. Universidad de Málaga | | 0,4 |
| Pérez Pérez | Pastora | Técnica asistencial | Orden Hospitalaria de San Juan de Dios | 0,2 | 0,8 |
| Porcel Gálvez | Ana | Profesora Contratada Doctora | Universidad de Sevilla | 0,3 | 0,5 |
| Ramos Morcillo | Antonio Jesús | Profesor Titular de Universidad | Universidad de Murcia | 0,2 | 0,8 |
| Rodríguez Gómez ⁽¹⁾ | Susana | Técnica. Estrategia de Cuidados de Andalucía. Profesora Asociada (en excedencia). | SAS. Universidad de Sevilla | | 0,5 |
| Rosa Camacho | Emilia | Enfermera. Educadora en Diabetes. | SAS | 4,5 | |
| Ruzafa Martínez | María | Profesora Titular de Universidad | Universidad de Murcia | 0,2 | 0,8 |
| Tamayo Velázquez | María Isabel | Técnica de proyectos | EASP | 0,5 | 1,3 |
| | | | | | |
| <p>⁽¹⁾ Docentes responsables de la coordinación, supervisión y garantía del desarrollo de la asignatura de Prácticum durante las estancias clínicas del alumnado. Los créditos de esta asignatura no están contemplados en el cómputo final de créditos asignados a dichos docentes.</p> <p>⁽²⁾ Docente responsable de la coordinación de la asignatura. Los créditos de esta asignatura no están contemplados en el cómputo final de créditos asignados a esta docente. El equipo docente del máster en su totalidad será el encargado de la tutorización de los TFM del alumnado.</p> | | | | | |
| 8. CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL CURSO | | | | | |

ENSEÑANZAS PROPIAS DE POSTGRADO MEMORIA ACADÉMICA

| Módulo | Materia/ Asignatura | Profesor/a | Nº de ECTS presenciales | Nº de ECTS virtuales | Fecha inicio | Fecha final |
|---|---|--|----------------------------|-------------------------|-----------------|----------------|
| Módulo 1. Enfermería de Práctica Avanzada I. | Asignatura: Necesidades de cuidados y salud de la ciudadanía: situación actual y futura del sistema sanitario | Ángela Ortega Galán. | | 0,2 | 25/01/2023 | 15/02/2023 |
| | | Araceli Caro Martínez. | 0,2 | 0,1 | 25/01/2023 | 15/02/2023 |
| | | Susana Rodríguez Gómez. | | 0,2 | 25/01/2023 | 15/02/2023 |
| | | María Isabel Tamayo Velázquez. | | 0,7 | 25/01/2023 | 15/02/2023 |
| | | Nieves Lafuente Robles | 0,3 | 0,3 | 25/01/2023 | 15/02/2023 |
| Módulo 1. Enfermería de Práctica Avanzada I. | Asignatura: Bases conceptuales de la EPA. Desarrollo y aplicación de la EPA I. | José Miguel Morales Asensio. | 0,3 | | 25/01/2023 | 15/02/2023 |
| | | Nieves Lafuente Robles. | 0,2 | | 25/01/2023 | 15/02/2023 |
| | | Rafaela Camacho Bejarano. | | 0,2 | 25/01/2023 | 15/02/2023 |
| | | Susana Rodríguez Gómez. | | 0,3 | 25/01/2023 | 15/02/2023 |
| Módulo 2. Enfermería de Práctica Avanzada II. | Asignatura: Cronicidad y coordinación de cuidados. | José Miguel Morales Asensio. | 0,5 | 1,5 | 16/02/2023 | 31/05/2023 |
| | | Magdalena Cuevas Fernández Gallego. | 0,5 | 1,5 | 16/02/2023 | 31/05/2023 |
| Módulo 2. Enfermería de Práctica Avanzada II. | Asignatura: Desarrollo y aplicación de la EPA II. | Ángela Ortega Galán. | 0,3 | 0,6 | 16/02/2023 | 31/05/2023 |
| | | Luis M. Pérez Belmonte | | 0,4 | 16/02/2023 | 31/05/2023 |
| | | Juan Carlos Morilla Herrera. | 2 | 3 | 16/02/2023 | 31/05/2023 |
| | | María Dolores Llamas del Castillo | 0,2 | 1 | 16/02/2023 | 31/05/2023 |
| | | Magdalena Cuevas Fernández Gallego. | 0,5 | 1 | 16/02/2023 | 31/05/2023 |
| Módulo 3. Profundización en el rol de la EPA - Asignaturas optativas | EPA en Gestión de Casos. | Juan Carlos Morilla Herrera. | 2,5 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 |
| | | Magdalena Cuevas Fernández Gallego. | 2,5 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 |
| | | Leopoldo Palacios Gómez | 2,5 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 |
| | | Concepción Cruzado Álvarez | 2,5 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 |
| | EPA en la atención de personas con heridas crónicas complejas. | Francisco Pedro García Fernández. | 5 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 |
| | | Juan Francisco Jiménez García. | 5 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 |

**ENSEÑANZAS PROPIAS DE POSTGRADO
 MEMORIA ACADÉMICA**

| | | | | | | |
|---|---|--|-----|------------|------------|------------|
| | EPA en la atención de personas con tratamientos complejos para la diabetes. | Emilia Rosa Camacho | 4,5 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 |
| | | Nieves Lafuente Robles. | 1 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 |
| | | Concepción Candela Gómez | 4,5 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 |
| | EPA en la atención de personas con ostomías. | Ana Carmen Montesinos Gálvez. | 5 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 |
| | | Mercedes Coca López | 5 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 |
| | EPA en cuidados paliativos. | Begoña García Navarro | 4 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 |
| | | Isabel Mañas Álvarez | 6 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 |
| | EPA en la atención de personas con cuidados oncológicos | Rafaela Camacho Bejarano. | 0,4 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 |
| | | Rosario García Juárez. | 4,8 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 |
| Teresa Muñoz Lucero. | | 4,8 | | 29/03/2023 | 10/01/2024 | |
| Módulo 3. Profundización en el rol de la EPA | Asignatura: Prácticum | Eva Martín Ruiz ⁽¹⁾ . | 10 | | 29/03/2023 | 30/01/2024 |
| | | Serafín Fernández Salazar ⁽¹⁾ . | | | | |
| | | Susana Rodríguez Gómez ⁽¹⁾ . | | | | |
| Módulo 4. Investigación y prácticas basada en la evidencia. | Asignatura: Metodología de investigación | Ana Porcel Gálvez | | 0,3 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| | | Antonio Daponte Codina. | 0,3 | 0,7 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| | | Antonio Olry de Lima Labry. | | 0,3 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| | | Cecilia Escudero Espinosa | 0,1 | 0,4 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| | | Eugenia Gil García. | 0,2 | 0,8 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| | | Eva Martín Ruiz. | 0,1 | 0,1 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| | | Ricardo Ocaña Riola. | 0,3 | 0,9 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| Módulo 4. Investigación y prácticas basada en la evidencia. | Asignatura: Competencias transversales en investigación. | Serafín Fernández Salazar | | 0,5 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| | | Eva Martín Ruiz | | 0,5 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| | | Gracia Maroto Navarro. | 0,5 | 0,3 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |

| | | | | | | |
|--|--|--------------------------------|---------------|---------------|------------|------------|
| | | Ana Porcel Gálvez | 0,3 | 0,1 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| | | María Isabel Tamayo Velázquez. | 0,2 | 0,6 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| Módulo 4. Investigación y prácticas basadas en la evidencia. | Asignatura: Práctica basada en la evidencia | Ana Porcel Gálvez | | 0,1 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| | | Antonio Jesús Ramos Morcillo. | 0,2 | 0,8 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| | | Antonio Olry de Lima Labry. | 0,2 | 0,2 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| | | Eva Martin Ruiz. | 0,2 | 0,2 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| | | María Ruzafa Martínez. | 0,2 | 0,8 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| | | Serafín Fernández Salazar. | 0,2 | 0,4 | 31/05/2023 | 17/10/2023 |
| Módulo 5. Liderazgo clínico: gestión, innovación, y seguridad clínica para la práctica avanzada. | Asignatura: Liderazgo clínico de la EPA | Araceli Caro Martínez. | 0,1 | 0,5 | 18/10/2023 | 20/12/2023 |
| | | Cecilia Escudero Espinosa. | 0,1 | 0,1 | 18/10/2023 | 20/12/2023 |
| | | Inmaculada García Romera. | 0,1 | 0,9 | 18/10/2023 | 20/12/2023 |
| | | Joan Carles March Cerdá. | 0,2 | | 18/10/2023 | 20/12/2023 |
| Módulo 5. Liderazgo clínico: gestión, innovación, y seguridad clínica para la práctica avanzada. | Asignatura: Gestión de la calidad y seguridad clínica. | Carmen Alba Fernández. | 0,2 | 0,8 | 18/10/2023 | 20/12/2023 |
| | | Cecilia Escudero Espinosa. | 0,1 | 0,9 | 18/10/2023 | 20/12/2023 |
| | | Pastora Pérez Pérez | 0,2 | 0,8 | 18/10/2023 | 20/12/2023 |
| Módulo 6. Trabajo Fin de Máster. | Asignatura: Trabajo Fin de Máster | Eva Martin Ruiz ⁽²⁾ | 3 | 5 | 27/09/2023 | 29/02/2024 |
| | | | Total 82 ECTS | Total 28 ECTS | | |

Se prevé un receso del programa formativo durante el periodo estival comprendido entre el 20 de julio y el 4 de septiembre, y también entre el 21 de diciembre de 2023 y el 9 de enero de 2024.

⁽¹⁾ Docentes responsables de la coordinación, supervisión y garantía del desarrollo de la asignatura de Prácticum durante las estancias clínicas del alumnado. Los créditos de esta asignatura no están contemplados en el cómputo final de créditos asignados a dichos docentes.

⁽²⁾ Docente responsable de la coordinación de la asignatura. El equipo docente del máster en su totalidad será el encargado de la tutorización de los TFM del alumnado. Los créditos de esta asignatura no están contemplados en el cómputo final de créditos asignados a esta docente.

9. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

9.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

La Sede de la EASP tiene una extensión de 11.200 m² y está equipada con los medios físicos y tecnológicos necesarios para facilitar el proceso pedagógico y responder a las necesidades de profesionales y alumnado. Cuenta con 10 aulas de formación, varios despachos de reuniones, biblioteca y salón de actos. Las aulas están equipadas para la formación presencial y *online* en unos espacios con una instalación fija y en otros portátiles.

Además, el centro cuenta con unos servicios de soporte para dar respuesta a todas las necesidades que puedan generarse *in situ* a las actividades de formación.

En la EASP ponemos a disposición del alumnado:

Espacios físicos

- **Aulas.** Las aulas disponen de red Wifi, pantalla principal motorizada, pizarras correderas, pizarra móvil, cañón de diapositivas, video y DVD, proyector de transparencias, sistema de microfónica fija y móvil inalámbrica, sistema de división del aula en dos salas, seminarios incluidos en el aula dotados cada uno de mobiliario y pizarra fija en pared. Armario de sistema audiovisual adaptado para uso de equipos de video grabación y reproducción en tiempo real o diferido.
- **Aula de informática** con capacidad para 30 personas, mesas adaptadas con ordenadores portátiles de forma permanente, red wifi, pantalla principal motorizada, pizarras correderas, pizarra móvil, cañón de diapositivas, video y DVD, proyector de transparencias, sistema de microfonía fija y móvil inalámbrica, armario de sistema audiovisual adaptado para uso de equipos de video grabación y reproducción en tiempo real o diferido.
- **Biblioteca.** La biblioteca de la Escuela, centro de documentación de la OMS-Europa, está especializada en salud pública con especial énfasis en gestión sanitaria, estadística, epidemiología, investigación, promoción de salud y medicamentos. La biblioteca dispone de 42 puestos de lectura con conexión WIFI, 4 puntos de consulta al catálogo y a bases de datos. El personal de biblioteca asesora y forma en búsquedas bibliográficas y acceso a recursos electrónicos.
 - Catálogo: En la actualidad el número de documentos asciende a más de 60.000 en los que se incluyen recursos audiovisuales y documentos electrónicos.
 - BVSSPA: La biblioteca forma parte de la red de centros de la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y tiene acceso a las colecciones de publicaciones periódicas suscritas, así como a las bases de datos biosanitarias más relevantes.
- **Salón de actos** para 400 personas y 2 cabinas de interpretación.
- **Ordenadores portátiles.** Instalables en cualquier aula y con conexión a internet vía wifi.
- **Sala de descanso.** Hay dos, situadas en los pasillos de las aulas, con acceso a Internet con sistema *wireless*.
- **Unidad de comunicación.** La EASP tiene presencia en las principales redes sociales y cuenta con un canal de WhatsApp al que suscribirse 671599937. Para recibir información de la actividad de la EASP.
- **Acceso a internet.** La EASP pone al servicio del alumnado en sus instalaciones una red Wifi abierta.
- **Cafetería** con capacidad para 200 personas y ubicada en la segunda planta del edificio. El horario es de 8.00 a 17.30 de lunes a jueves y los viernes hasta las 15.00 horas. Cuenta con desayunos y diferentes opciones de menú.
- **Gimnasio.** Existe un gimnasio disponible de forma gratuita para profesionales y alumnado de la EASP.
- **Reprografía.** Existe un servicio de reprografía donde se podrá acceder a servicios de reprografía, encuadernaciones y trabajos propios de reprografía donde se manipulan y adaptan documentos y materiales mediante guillotinado, perforación de documentos, etc.

En relación con los medios tecnológicos.

La EASP cuenta con un sistema de aprendizaje «online» con capacidad suficiente para gestionar y garantizar la formación del alumnado. La plataforma de formación Moodle de la Escuela Andaluza de Salud Pública se encuentra alojada en un CPD físico dentro del edificio de la propia institución, cuenta con un diseño y sistemas de mantenimiento modernos, tanto a nivel de conectividad como seguridad, refrigeración y cualquier otra medida oportuna para garantizar un servicio continuo e ininterrumpido, para eso se basa en un modelo de redundancia. La cobertura técnica es 24x7 y forma parte de los CPD de la Junta de Andalucía, con capacidad para ofertar servicio a la población andaluza.

Tiene un doble sistema de copias de seguridad, uno mediante cintas que se realiza diariamente y se almacena en caja fuerte aislada del CPD y otro mediante copia en disco duro según el sistema D2D.

Existe un equipo de profesionales especializados en la materia que administran el CDP, además de responsables que velan por la integridad y buen funcionamiento.

Características generales de la plataforma de formación.

El campus virtual de la EASP está basado en el gestor de contenidos de aprendizaje Moodle. Moodle tiene una base de más de 180.000 sitios registrados que incluyen unos 35 millones de cursos en los que han participado más de 250 millones de usuarios, por lo que es uno de los LMS (Learning Management System) con una mayor comunidad de usuarios.

Moodle promueve una pedagogía constructivista social (colaboración, actividades, reflexión crítica, etc.) por lo que sus herramientas están orientadas a ello. La interfaz del navegador es sencilla, adaptable a distintos navegadores, y adaptable en cierta medida a las necesidades de cada curso.

Características técnicas.

Moodle es una aplicación web tipo cliente-servidor. En la EASP tenemos funcionando actualmente más de 50 plataformas virtuales Moodle, aunque la principal es el Campus Virtual de Docencia, que en estos momentos trabaja con la versión 3.5.6 de Moodle. En dicho Campus Virtual de Docencia hay actualmente más de 42000 usuarios registrados y ha alojado más de 1900 cursos o espacios virtuales colaborativos.

En cuanto al cliente (alumnado participante en los cursos) prácticamente cualquier navegador moderno con las extensiones necesarias para visualizar videos, audio, y demás material multimedia que se utilice en el curso es suficiente para participar en la actividad formativa.

También es posible integrar algunas herramientas y recursos externos, o al menos crear vínculos a ellos desde los cursos.

La plataforma de formación de la EASP está disponible las 24 horas al día, los 7 días a la semana para facilitar el acceso del alumnado en el horario que más conveniente.

Flexibilidad: El campus de la EASP permite registrar participantes con distintos niveles de acceso a través de la asignación de diferentes roles Profesor, Profesor no editor, alumno, secretaria, auditor externo.

Recursos de apoyo:

El conjunto de participantes dispone de una serie de tutoriales disponibles vía web:

<https://www.easp.es/recursos/tutorialescampus2> Además, tienen a su disposición un foro de consultas técnicas y administrativas dentro de cada curso en el que se da respuesta a sus dudas. (citados y detalladas en la sección 5.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS)

Secretaría Docente.

La Secretaría Docente de la EASP es una unidad de apoyo cuyo cometido principal es facilitar a la ejecución de proyectos docentes, dando soporte a todas las actividades a realizar previas a la puesta en marcha de la actividad, durante el desarrollo de la actividad formativa y posterior a la misma. Entre ellas se destaca su participación en la difusión, colaboración en la gestión de la selección de participantes, atención al alumnado, gestión de espacios y materiales requeridos para el ejercicio de la docencia, elaboración de documentación de apoyo, gestión del profesorado, gestión del Campus Virtual, facturación, emisión de certificados y cierre y archivo del curso.

Cuenta con un equipo de profesionales de larga experiencia y capacitación en el apoyo a las actividades formativas desarrolladas desde la EASP. Cada curso tiene una profesional asignada en secretaría para prestar apoyo en lo relativo al curso. También existe el Portal de Gestión Académica, para que el alumnado pueda realizar todas las gestiones online.

9.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS, EN SU CASO

9.3 INFORMACIÓN SOBRE ENSEÑANZA VIRTUAL PARA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL, EN SU CASO

Uso del Campus Virtual de la UNIA

Conozco los mínimos en cuanto a funciones docentes y recursos de aprendizaje en red del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA (para más información, consúltese la GUÍA SOBRE ENSEÑANZA-VIRTUAL EN LA UNIA)

10. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

10.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE INGRESOS

Recogidos en la Memoria económica del título.

10.2 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE GASTOS

Recogidos en la Memoria económica del título.

11. RESULTADOS PREVISTOS (valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación)

| | |
|--|------------|
| - Tasa de graduación prevista | 90% |
| - Introducción de nuevos indicadores (en su caso) Denominación: Definición: Valor: Justificación de las estimaciones realizadas: | |

| 12. CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO | |
|---|-------------------|
| Inicio del plazo de preinscripción: | 26/10/2022 |
| Fin del plazo de preinscripción: | 30/11/2022 |
| Inicio del plazo de matrícula: | 09/01/2023 |
| Fin del plazo de matrícula: | 21/01/2023 |
| Inicio del curso: | 25/01/2023 |
| Finalización del curso: | 29/02/2024 |
| En Granada, a 13 de octubre de 2022. | |
| Fdo.: | |

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vesputio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.